

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

ENERO 2011
VOLUMEN 7
NÚMERO 12

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

| | |
|--|---|
| Triunfos y nuevos retos..... | 1 |
| Reforma migratoria: sin esperanza | 2 |
| Ataque en Arizona | 2 |
| ¿Están México y Estados Unidos en vías de solucionar la disputa camionera? | 3 |
| México-Estados Unidos en Wikileaks 2010: la lucha contra el narcotráfico | 4 |

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

| | |
|--|---|
| XXII Reunión de Embajadores y Cónsules | 4 |
| Un año de “réplicas” en Haití | 5 |
| Relaciones México-Brasil bajo los auspicios de Dilma Rousseff | 5 |
| Cooperación México-Guatemala para la seguridad de los migrantes..... | 6 |
| México en el Consejo de Seguridad 2009-2010 | 6 |
| Acuerdo INEGI-Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito para abrir Centro de Excelencia..... | 7 |
| Entra en vigor la Convención contra Desapariciones Forzadas..... | 8 |

PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR

| | |
|---|---|
| Presidente de Cuba recibe a Beatriz Paredes | 8 |
|---|---|

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

| | |
|---|----|
| La cuestión migratoria en la frontera sur de México | 9 |
| La guerra contra el narcotráfico desde el exterior | 9 |
| A un año de la sentencia “Campo Algodonero” | 10 |
| Guadalupe Distrito Bravo | 11 |
| México es parcialmente libre | 11 |

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

| | |
|--|----|
| México y la OCDE en contra de la colusión..... | 12 |
|--|----|

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Triunfos y nuevos retos

La segunda mitad del gobierno de Obama se caracterizará por el gobierno dividido, con la Cámara de Representantes con una mayoría republicana y el Senado con una pequeña mayoría demócrata. Esta nueva configuración de poder, producto de las elecciones intermedias, dará una nueva dinámica al gobierno estadounidense, además de cambiar el discurso del gobierno y la estrategia de la Casa Blanca para poder tener progresos en su agenda legislativa.

Obama parece haber entendido bien la complejidad de la situación, por lo que logró pasar algunas de sus iniciativas legislativas más importantes y controvertidas durante el final del Congreso anterior, en la sesión “*lame duck*” (entre la elección y la toma de posesión de los nuevos congresistas). Entre estas iniciativas se encuentran la abrogación de la política de servicio de los homosexuales en el ejército, la cual les permitía servir en las fuerzas armadas, siempre y cuando no revelaran su identidad sexual. Esta ha sido una de las promesas más relevantes de la campaña de Obama, dirigida a un grupo fundamental para su éxito electoral. La revocación de la ley es, en sí, un paso gigante para los derechos de los homosexuales y deja atrás una práctica discriminatoria y divisiva. La revocación conllevó un proceso complicado, del cual Obama salió airoso por su manejo de los procesos legislativos, además de la ayuda del liderazgo demócrata en el Capitolio.

Otro de los logros de Obama fue en materia internacional, con la firma del nuevo tratado de reducción de armas nucleares con Rusia, NewSTART. El tratado es la pieza principal en el esfuerzo de Obama para llegar a un sistema internacional sin armas nucleares. Esta victoria no sólo servirá para este objetivo sino que ayudará a reconfigurar la política exterior de la Casa Blanca, a pesar del rechazo republicano.

Obama también logró negociar con el *caucus* republicano la extensión de los beneficios para los desempleados promulgada en el marco de la crisis económica de 2008, a cambio de extender los recortes de impuestos de la era Bush. Si bien para los más progresistas la extensión de los recortes impositivos va en contra de la agenda de Obama, lo cierto es que sin esta concesión, los desempleados habrían sufrido las consecuencias, lo que deja patente lo claro que es para Obama la nueva dinámica del poder en Washington.

El liderazgo republicano en la Cámara Baja hará lo posible por dar marcha atrás a las reformas liberales de Obama; sin embargo se encontrarán, sin lugar a dudas, con la oposición del liderazgo demócrata en el Senado. Esta contraposición de poderes sólo indica que en los próximos dos años las medidas políticas se tomarán en función electoral y lo más probable es que seamos testigos de un vaivén entre dos proyectos, ambos con miras a la Casa Blanca en 2012. Esto quiere decir que el marco internacional estará muy lejos de las consideraciones principales para ambos partidos.

Nuestro país deberá ser lo suficientemente hábil para lograr incluirse en el discurso sin levantar animosidades para poder lograr acuerdos fundamentales. Por el momento, la tarea se presenta como un gran reto después del discurso del presidente Calderón ante el Congreso de Estados Unidos, en el que se alienó a los republicanos. El clima político tampoco se encuentra a nuestro favor, con un grupo como el *Tea Party*,

aislacionistas por principio, con creciente influencia no sólo en el Partido Republicano sino ahora, en el Congreso.

Reforma migratoria: sin esperanza

Este año comenzó con un nuevo equilibrio en el Congreso estadounidense y, con ello, tal vez la desesperanza de contar con una reforma migratoria. El fracaso de la adopción del DREAM Act en diciembre fue una clara señal de que será en extremo difícil abordar este tema en el Congreso, por lo menos en los próximos dos años. Lo que es peor: ante la percepción de la falta de acciones por parte del gobierno federal, las legislaturas estatales han tomado cartas en el asunto, y muchas de ellas, hacia la dirección de criminalizar la migración irregular.

Algunos de los congresistas locales más radicales se han pronunciado en contra de ofrecer la ciudadanía a aquéllos nacidos en suelo estadounidense y que sean hijos de migrantes irregulares. A principios de enero, un grupo de legisladores de por lo menos catorce estados, encabezado por el legislador republicano de Arizona, Russell Pearce, informó que se está buscando iniciar un debate constitucional sobre el concepto de ciudadanía, con el fin de limitar la ciudadanía solamente a aquéllos que sean hijos de madre y padre estadounidense (*ius sanguini*). El principal argumento es evitar los llamados “bebés ancla”, hijos de inmigrantes irregulares que, por haber nacido en Estados Unidos, son ciudadanos estadounidenses y, por tanto, este estado permite el acceso de ciertos servicios hacia los padres.

Actualmente, la 14ª Enmienda constitucional protege el derecho a la ciudadanía a todas las personas nacidas en Estados Unidos. Por lo tanto, la estrategia de estos legisladores, no es una reforma constitucional, sino imitar el proceso de leyes como la SB 1070: adoptar una legislación que sea apelada en cortes y que “obligue” a la Suprema Corte a reinterpretar el concepto de ciudadanía consagrado en la 14ª Enmienda. Este movimiento ha tenido ya repercusiones en el Congreso federal; por ejemplo, el representante Steve King, presidente del Subcomité de Asuntos Migratorios, apoya esta iniciativa.

De adoptarse una ley estatal sobre este tema, se presentarían muchos problemas jurídicos, económicos y sociales. Serían leyes que, en principio, competirían con la jurisdicción federal, sin contar los costos económicos y burocráticos que implicarían, de entrar en vigor. Lo más importante, sin embargo, son las repercusiones políticas en este caso: se puede notar, con preocupación, que el sistema migratorio, no sólo va a seguir estancado en los próximos meses, sino que a nivel local se están tomando pasos destinados a fomentar una mayor discriminación, vulnerabilidad y criminalización hacia los migrantes.

Ataque en Arizona

El ataque, del sábado 8 de enero, en que resultó herida la congresista demócrata Gabrielle Giffords y en el que fallecieron seis personas, incluyendo la niña Christina Greene de tan sólo 9 años y nacida el 11 de septiembre de 2001, representa quizá el punto más bajo del debate político estadounidense desde la Guerra de Vietnam. Independientemente de la ideología política de cada ciudadano, es indiscutible que el atentado ha dejado un sabor muy amargo y ha obligado al pueblo estadounidense a pensar si éste es el camino que desea seguir como nación.

Afortunadamente, la congresista sobrevivió, pero aún quedan muchas incógnitas sobre los motivos que tuvo Jared Lee Loughner para hacer lo que hizo. El ataque también evidencia las deficiencias del sistema legal y judicial ya que este joven tuvo varios altercados con la ley, incluso fue detenido el mismo día antes de cometer el atentado, pero al no tener antecedentes penales siempre fue dejado en libertad. Otra deficiencia a resaltar es el hecho de que se le haya permitido comprar un arma con tanta facilidad, escudándose en la 2ª Enmienda de la Constitución que, francamente, además de arcaica, resulta ridícula, ya que claramente ésa no era la intención de quienes la redactaron (no debemos olvidar que el país acababa de independizarse y aun existía la amenaza de un intento de reconquista inglés).

El discurso del presidente Obama, pronunciado en Tucson el viernes después de la tragedia, recibió muchos elogios pero, al igual que en muchos temas de su Presidencia, probablemente se trate únicamente de buenas intenciones. Los medios de comunicación conservadores y Sarah Palin, por su parte, han buscado distanciarse del joven Loughner, pero la verdad es que el discurso incendiario que predicán tiene mucho que ver con lo que sucedió. Esperemos, al menos, que esta tragedia sirva para que el pueblo estadounidense realmente reflexione sobre qué clase de país desea tener en los próximos años. Al ser, al menos hasta ahora, el país más poderoso del mundo, su decisión nos afecta a todos.

¿Están México y Estados Unidos en vías de solucionar la disputa camionera?

Una de las controversias más álgidas entre México y Estados Unidos, en el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es la comúnmente denominada “disputa camionera”. Por esto nos referimos al disgusto expresado por México, y sus acciones consecuentes, surgidas a partir de la cancelación en 2009 de un programa piloto de transporte transfronterizo contemplado en el TLCAN.

Desde marzo del año pasado, legisladores estadounidenses cancelaron los fondos para un programa piloto que inició durante el gobierno del ex presidente George W. Bush y que permitía la circulación de transporte de carga mexicano por las carreteras de Estados Unidos. La prohibición del tránsito de los camiones mexicanos motivó que, en marzo de 2009, el gobierno mexicano impusiera aranceles rotativos a una larga lista de productos agrícolas e industriales de Estados Unidos, método de sanción económica conocida como “ruleta”, prevista como castigo legítimo en el TLCAN.

Por diversos motivos, principalmente el cabildeo de diversos grupos sindicales como los *Teamsters* (grupo liderado por James Hoffa Jr.), la disputa no se había logrado resolver. No obstante, parece ser que la marea está cambiando. Este mes, el gobierno de Estados Unidos propuso un nuevo régimen de inspección y vigilancia para permitir el transporte de larga distancia de camiones mexicanos en carreteras estadounidenses. Actualmente, el gobierno mexicano analiza la propuesta y, en un comunicado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes detalló que la propuesta presentada está basada en definir conceptos generales que serán base para iniciar el diálogo entre funcionarios de ambos países.

México debe dar la bienvenida a este primer paso del Presidente Obama y reiterar su disposición por resolver la controversia. No debemos dejar pasar la ocasión para ampliar nuestros lazos económicos transfronterizos y fomentar el empleo.

México-Estados Unidos en Wikileaks 2010: la lucha contra el narcotráfico

Aprovechando la difusión de documentos clasificados como secretos y restringidos que ha promovido el portal de Julian Assange (*Wikileaks*), nuestro boletín ha decidido hacer un análisis acerca del contenido de los cables de la embajada de Estados Unidos en México. Estos son enviados a los distintos departamentos de su país, por ejemplo: al Departamento del Tesoro, al Departamento de Estado, a la CIA, entre otros. Su clasificación, redacción y envío fue hecha por el personal de la embajada de Estados Unidos en México.

La información disponible se encuentra a partir de 2008. En los próximos números se analizará la lucha bilateral contra el narcotráfico, basados en cuatro puntos: (1) el grado de cooperación bilateral en operativos clave; (2) el papel de los diversos actores (agencias mexicanas y norteamericanas); (3) la perspectiva del fenómeno entre los actores mexicanos y estadounidenses; y (4) la impresión sobre los dirigentes mexicanos entre los miembros de la embajada norteamericana.

En general, puede decirse que el grado de cooperación discreto entre México y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico se puede confirmar sin ninguna duda, ya que el cable expone el número de muertos que trabajaban en conjunto con los dos países. Se señalan los diez enlaces de la DEA en México para el combate contra el narcotráfico que fueron asesinados desde 2007, de los cuales siete de los ellos pertenecían a la *Special Vetted Units* (unidades del país anfitrión entrenadas, equipadas y guiadas por la DEA). En el mismo sentido, 51 contactos del FBI en México fueron eliminados por los cárteles mexicanos. Más de sesenta oficiales del grupo de confianza de Estados Unidos en México fueron asesinados por el crimen organizado.

A pesar del incremento en la violencia del 2008, la embajada estadounidense reconoce el trabajo de ese año del presidente Felipe Calderón. Citando el *dossier* del cable creado por Charles V. Barclay, Consejero Político de la Embajada de México en Estados Unidos (“La batalla conjunta, tendencias de la narco-violencia en el 2008,” 23 de enero de 2009), se expone: “while attributing last year’s significant spike in violence to its own successes marks an effort by the Calderon administration to put the best face possible on a grim situation, there is also considerable truth to the assertion. President Calderon’s counter-narcotics team has scored significant successes, particularly in the last 12 months.”

En ese mismo cable, se percibe que la violencia no disminuirá; de hecho, se establece que sólo puede empeorar en los próximos años. Además, se desconoce los propósitos de los cárteles al atacar contra las instalaciones del cuerpo diplomático estadounidense, refiriéndose al atentado de Monterrey que sufrió el consulado de Estados Unidos en 2008.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

XXII Reunión de Embajadores y Cónsules

Los días 6 y 7 de enero, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la presencia de la canciller Patricia Espinosa y el presidente Felipe Calderón, se realizó la XXII reunión de Embajadores y Cónsules de México. En dicha reunión se resaltó la preocupación por recomponer la imagen de México en el exterior, exhortándose al cuerpo diplomático a

realizar una labor más vigorosa de difusión y comunicación. Asimismo se hablaron temas tales como la evolución política del país, la agenda internacional de los estados, la agenda legislativa, los retos de la seguridad pública, la promoción turística y cultural de México y la diplomacia pública como una herramienta esencial en la era de la información. Al evento acudieron cerca de 150 embajadores y cónsules acreditados en los cinco continentes, así como algunos gobernadores, diputados y senadores.

Un año de “réplicas” en Haití

A un año del terremoto que dejó más de 250 mil muertos, 300 mil heridos y un cuarto de la población desplazada en Haití, el país caribeño sigue sumergido bajo los escombros. Apenas empezaban a recuperarse del devastador sismo, cuando un brote de cólera cobró la vida de al menos 3,600 personas. Al poco tiempo llegó Tomás, un huracán de categoría uno que azotó la costa occidental de Haití provocando graves inundaciones. Meses más tarde, la violencia post-electoral convulsionó un sistema de por sí débil y vulnerable. Trescientos sesenta y cinco días han pasado, y la empobrecida nación no ha dejado de sentir las “replicas” del terremoto.

La más reciente, el regreso del ex dictador Jean-Claude Duvalier, conocido como “Baby Doc”, quien gobernó Haití entre 1971 y 1986. A su regreso, tras 25 años de exilio en Francia, Duvalier fue detenido por los delitos de corrupción y desvío de fondos públicos. La llegada de Baby Doc ha levantado una gran polémica, pero también expectativas en una población devastada y cansada que quiere ver en cualquier cara, inclusive en la de un ex dictador, un asomo de estabilidad.

Relaciones México-Brasil bajo los auspicios de Dilma Rousseff

El pasado primero de enero tomó posesión en su cargo como nueva presidenta brasileña la economista Dilma Rousseff, impulsada en las elecciones por su antecesor, el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Su elección al cargo presidencial del país líder en Sudamérica no representa un hecho cualquiera: es la primera mujer en obtener tal encargo, y la presencia de varios políticos de alto nivel pertenecientes a diferentes países marcaron el aval internacional de este cambio presidencial. Así, estuvieron presentes en la capital brasileña para la ceremonia personajes como el Primer Ministro de Corea del Sur y el de la Autoridad Nacional Palestina, la Secretaria de Estado norteamericana y el Príncipe heredero de España, así como varios presidentes de los países vecinos (Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay y Paraguay, entre otros).

La delegación mexicana que presenció el evento fue de muy bajo perfil. El enviado fue el subsecretario de Relaciones Exteriores Rubén Beltrán, cuando en la toma de protesta de Lula, hace ocho años, acudió el entonces canciller Jorge G. Castañeda. Para Castañeda, el hecho de que el presidente Felipe Calderón no acudiera a Brasil para la investidura de Rousseff simbolizó un desacuerdo con la cancelación de última hora por parte de Lula para la COP-16, que tuvo lugar en Cancún, México, el pasado diciembre. El ex Canciller tampoco descartó razones personales para la ausencia de Calderón o de Patricia Espinosa al evento brasileño.

Como haya sido, de nuevo quedó claro que a la política exterior mexicana le falta una dirección concreta. Pareciera que nos alejamos cada vez más del cono sur del continente, cuando una alianza con Brasil representaría grandes ventajas, considerando el tamaño económico y el peso político que representa este país en el mundo. Si el

presidente Calderón asistió a la toma de poder de Daniel Ortega, no queda clara la razón por la cual prefirió no acudir a la de Dilma Rousseff.

Por otro lado, Rubén Beltrán aprovechó la oportunidad para reiterarle a la nueva Presidenta de Brasil la invitación del presidente Felipe Calderón para visitar nuestro país este año y redoblar esfuerzos para alcanzar un acuerdo estratégico de integración económica entre ambos países. Así que la intención de mantener una relación sólida con Brasil existe, aunque la invitación hubiera sido tal vez considerada más formal si hubiera sido emitida por el mismo Presidente, en persona.

Cooperación México-Guatemala para la seguridad de los migrantes

El pasado 13 de enero, los gobiernos de México y Guatemala acordaron fortalecer los mecanismos bilaterales de diálogo y cooperación para mejorar la coordinación entre autoridades, con el objetivo de defender a los migrantes en su tránsito por el territorio mexicano. En declaración conjunta tras una reunión realizada en Guatemala, los dos gobiernos coincidieron en la necesidad de combatir la delincuencia organizada transnacional –que perjudica directamente a los migrantes- bajo el principio de responsabilidad compartida.

Ambas cancillerías coordinarán los esfuerzos para identificar las áreas donde debe de haber más cooperación, intercambio de información y fortalecimiento institucional, por lo que se designaron a los funcionarios responsables de este respecto. Asimismo, se acordó dar seguimiento puntual a la investigación de delitos y abusos cometidos contra migrantes en sus respectivos territorios, buscando así castigar a los culpables.

México en el Consejo de Seguridad 2009-2010

En octubre del 2008, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas eligió a México por cuarta ocasión para ocupar uno de los dos asientos no permanentes del Consejo de Seguridad destinados para la región de América Latina en el periodo comprendido de 2009 a 2010. Compartiendo durante el primer año la membresía de la región con Costa Rica y en el segundo año con Brasil.

En este periodo, México tomó parte en discusiones como las sanciones a Irán por su programa nuclear, la situación de inestabilidad en Haití, las ofensivas de Israel contra territorio palestino, así como la tensión entre Corea del Norte y Corea del Sur, lo que permitió alcanzar acuerdos por consenso en torno a las decisiones y pronunciamientos de este órgano. Cabe destacar que México ocupó la presidencia rotativa mensual del Consejo de Seguridad en abril de 2009 y junio de 2010. La conducción mexicana del Consejo fue clave para hacer frente a crisis internacionales y temas delicados.

México mantuvo una participación activa en los órganos subsidiarios, en particular presidiendo la labor del Comité de Sanciones relativo a Somalia y Eritrea, así como el Comité 1540 para evitar que actores no estatales puedan adquirir armas de destrucción masiva. Además, presidió el Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados, el cual fortaleció el papel de las Naciones Unidas en la protección de la infancia en dichos conflictos.

Indiscutiblemente, la labor de México en este bienio fue de arduo trabajo y sobre todo apegado al Estado de Derecho. México cumplió con los objetivos planteados al inicio de su participación: formuló el diálogo y la negociación para alcanzar una solución duradera a los conflictos internacionales, guió su labor con base en el respeto de los

principios de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y los derechos humanos, promovió una mayor transparencia en los métodos de trabajo del Consejo, e impulsó la interrelación del Consejo con otros órganos y actores internacionales relevantes, incluyendo organizaciones regionales y organizaciones de la sociedad civil.

México promovió áreas prioritarias de su política exterior, teniendo siempre presente el interés nacional. Instó por la promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, impulsó la agenda internacional de desarme, la no proliferación y el control de armamentos, fomentó medidas para la mediación y la solución pacífica de las controversias, y promovió la cooperación internacional y la responsabilidad compartida en la atención de conflictos de la agenda del Consejo con componentes de tráfico ilícito de drogas, personas y armas pequeñas y ligeras.

Sin lugar a dudas, México desempeñó un papel relevante durante este periodo. El 31 de diciembre de 2010, concluyó su participación en el Consejo de Seguridad. Colombia tomó la estafeta a partir del 1º de enero del 2011 y, con ello, tendrá que enfrentar diversos retos con gran responsabilidad para trabajar a favor de la paz y la seguridad internacional; así como dar continuidad al trabajo realizado por nuestro país.

Acuerdo INEGI-Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito para abrir Centro de Excelencia

El Presidente de INEGI, Eduardo Sojo, y el Representante Regional de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio Mazzitelli presentaron un Acuerdo de Cooperación para la creación del “Centro de Excelencia para estadística de Gobierno, Victimización, percepción de Seguridad Pública y Justicia.” La creación del centro se deriva de un acuerdo de cooperación técnica, científica y financiera firmado el 1º de diciembre entre el INEGI y la ONUDD, y permitirá establecer una agenda de trabajo conjunta para ejecutar proyectos y para desarrollar e intercambiar prácticas sobre metodología, recopilación, producción y análisis de datos sobre estos temas en México.

La cooperación será de “vital importancia”, de acuerdo a Sojo, para desarrollar herramientas que faciliten la obtención de estadísticas e información para generación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia. En efecto, con la creación del Centro de Excelencia se buscan los siguientes objetivos: (1) encuestas de gobierno, victimización, percepción de la seguridad pública y justicia; (2) desarrollo de registros administrativos de calidad en la materia; (3) transferencia de conocimiento; y (4) la realización de una conferencia internacional anual sobre esos temas.

De acuerdo a Sojo, dentro del INEGI no se le había dado la prioridad que merecen los temas de seguridad, drogas y delitos. Con este afán se creó este Centro de Excelencia, para el cual INEGI invirtió un millón de dólares con el fin de poder contar con todos los expertos internacionales para el desarrollo de registros administrativos de calidad en la materia. Así, cada mes de marzo –a partir de este año, se levantará una encuesta sobre percepción de seguridad pública y justicia, a nivel nacional, similar al indicador de Confianza del Consumidor y al de la Confianza del Productor; los resultados saldrán cada medio año y estarán a disposición de toda la población.

Esto complementará el Índice de Percepción Sobre la Seguridad Pública (IPSP), que INEGI elabora desde abril 2009. El IPSP se lleva a cabo durante los primeros veinte días de cada mes en una muestra de 2,336 viviendas en todo el país. El Instituto dio a

conocer esta semana que el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública bajó 1.3% en diciembre pasado, al ubicarse en 96.2 puntos, frente a 97.4 unidades alcanzadas en 2009.

Por esto, el presidente regional del UNODC especificó que, si bien el apoyo que proporcionará la ONU en materia de metodología significará un avance en la recopilación de datos esenciales para proteger a los mexicanos de delitos relacionados con el narcotráfico, los avances reales en materia de seguridad no se alcanzarán si no se tienen reformas necesarias en materia policíaca. La ONU estimó esta semana que la violencia en México generada por el control de los territorios para la venta de drogas “permanecerá por tiempo indefinido.”

Entra en vigor la Convención contra Desapariciones Forzadas

El pasado 23 de diciembre entró en vigor la Convención contra Desapariciones Forzadas. Este instrumento fue adoptado en el pleno de la Asamblea General de la ONU, en diciembre de 2006, con la firma de 57 países. Actualmente, la Convención cuenta con 88 firmas y 22 ratificaciones.

La importancia de la Convención radica en varios factores. En primer lugar, este tratado salió adelante gracias a las aportaciones que hicieron diversas redes de la sociedad civil, principalmente redes latinoamericanas. Asimismo, se reconocen diversos derechos, entre ellos, el derecho a no ser objeto de desaparición, el derecho a un debido proceso judicial y el derecho a la verdad y reparación para las víctimas y sus familias. Finalmente, aunque la primera idea relacionada con desapariciones forzadas se remonte a aquellas situaciones ocurridas durante las dictaduras latinoamericanas en los setenta y ochenta, la verdad es que éste es un tema de preocupación actual. De acuerdo con el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, se han investigado casos de desaparición en más de cuarenta países, que involucran a disidentes, personas acusadas de terrorismo y familiares de desaparecidos.

Las obligaciones consagradas en la Convención comprometen a una serie de medidas para realizar investigaciones sobre las personas desaparecidas, juzgar a los responsables y garantizar la reparación de las víctimas sobrevivientes y sus familiares. Los avances de estos compromisos serán revisados periódicamente por el Comité contra Desapariciones Forzadas, aunque, cabe destacar, que algunas facultades extras del Comité –como la posibilidad de recibir peticiones individuales-, quedan sujetas a la aprobación previa de los Estados. México firmó la Convención el 6 de febrero de 2007 y la ratificó el 18 de marzo de 2008.

PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR

Presidente de Cuba recibe a Beatriz Paredes

El presidente de Cuba, Raúl Castro, recibió el pasado 12 de enero, en La Habana, a la presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes. La lidereza del PRI, quien también funge como vicepresidenta de la Internacional Socialista, visitó Cuba con propósitos laborales.

Durante el encuentro, ambos dirigentes dialogaron sobre el estado actual de las relaciones entre el PRI y el gobernante Partido Comunista de Cuba (PCC). En la reunión,

en la que participó el canciller cubano Bruno Rodríguez, también conversaron de otros temas de interés del ámbito internacional. La última vez que Beatriz Paredes visitó Cuba de forma oficial fue en febrero del año pasado, para participar en un encuentro entre parlamentarios de Cuba y México.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

La cuestión migratoria en la frontera sur de México

En agosto de 2010, México y el mundo quedaron estupefactos frente a la barbarie con la que fueron asesinados 72 migrantes centroamericanos, en Tamaulipas, por parte de presuntos miembros de “Los Zetas”. Ese episodio, sin embargo, fue sólo el recordatorio más trágico de la situación de todos los migrantes irregulares que cruzan nuestro país con la intención de llegar a Estados Unidos. El gobierno mexicano argumentó que este hecho había sido provocado por la difícil situación que encuentran los grupos delictivos a causa de su lucha frontal contra el narcotráfico. No obstante, el sistemático secuestro y asesinato de migrantes es un fenómeno generalizado y que no se reduce sólo a los últimos años y a los cárteles de la droga.

Según un columnista de *El País*, la cuestión migratoria pudiera ser una de las catástrofes humanitarias peor documentadas de este naciente siglo. Estos calificativos podrán sonar escandalosos; lo que sí es claro, es que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene documentados, de abril a septiembre pasados, 214 secuestros colectivos. Igualmente, se estima que la cifra de migrantes secuestrados al año ascienda a 20,000. De forma apresurada, el Instituto Nacional de Migración (INM) negó categóricamente la veracidad de las cifras de la CNDH ya que, argumentó, no coincidía con los números que tenía el Instituto, recopilados no sólo por fuentes oficiales sino por organizaciones de la sociedad civil en el sur del país.

Al final, y por obvias razones, la cifra exacta es casi imposible de conocer. Pero no se trata de las cifras; sean los 20,000 de la CNDH o no, es claro que son muchas personas las que sufren el flagelo del secuestro y la violencia. Eso debe ser ya suficiente para motivar acción concertada y decidida –tanto del Estado como de la sociedad- para combatir las raíces del problema en cuestión.

La guerra contra el narcotráfico desde el exterior

La semana pasada, el gobierno federal reveló la cifra de muertos por consecuencia de la violencia relacionada con la llamada “guerra contra el narcotráfico”: 15, 273 asesinados. Los estimados según periódicos como *Reforma* o *Milenio* ascendían a 11, 583 y 12, 658 respectivamente; y el gobierno sorprendió dando una cifra más alta. Dicha situación generó dos respuestas por parte de los medios internacionales.

Algunos decidieron enfocarse en el avance “democrático” que significa el hecho de que el gobierno federal haya decidido abrir este tipo de información al público y que, a partir de enero de este año, cualquier ciudadano pueda consultar la cifra de muertes relacionadas con la violencia del narcotráfico a través del portal *Web* de la Presidencia de la República. Los “Diálogos por la seguridad”, iniciativa mediante la cual el presidente Calderón se reúne con distintos grupos de la sociedad civil para reformar y parchar la estrategia de lucha contra el crimen organizado, han sido alabados por medios

internacionales como un verdadero ejercicio de acercamiento entre el Estado y la sociedad. Al interior de México, por el contrario, este esfuerzo ha sido desdeñado por buena parte de la opinión pública.

Por otro lado, y por más democrática que pruebe ser esta iniciativa, la realidad es que son muchos los muertos relacionados con la lucha contra el crimen organizado. Son más del doble de las muertes registradas el año pasado. A pesar que el gobierno federal anuncie que se empiezan a divisar los algunos resultados de la lucha y que hay esperanza en las comunidades más afectadas, el ánimo que permea en la sociedad mexicana parece seguir siendo el de la desesperanza.

A un año de la sentencia “Campo Algodonero”

Hace ya más de un año que se dictó la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la cual se detalla la responsabilidad internacional del Estado mexicano en lo relacionado a la violación de derechos humanos en tres casos de feminicidio en Ciudad Juárez, así como la violencia dirigida a los familiares de las víctimas. Este documento es conocido como la “Sentencia del Campo Algodonero”. Durante 2010, se observó una fuerte y constante participación internacional en el seguimiento del cumplimiento de la sentencia, en especial de diversos órganos y grupos relacionados con la Unión Europea.

El 14 de junio de 2010, se envió a la Corte IDH el primer informe de cumplimiento de la sentencia por parte de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana. El informe hace mención de cuatro resolutivos que deberían encontrarse ya en proceso o cumplidos dentro de los seis primeros meses posteriores a la publicación de la sentencia. El Estado mexicano respondió con la creación de un vínculo en Internet que enlistaba a las desaparecidas de Juárez. La respuesta fue considerada insuficiente.

Durante el mes de septiembre del mismo año, la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México (CEF), perteneciente a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, publicó un reporte en el cual se expresa la falta de evidencia para afirmar que se están cumpliendo los resolutivos, a la vez que se explican algunos de los motivos por los que no se ha concretado ningún proceso hasta esa fecha.

Posteriormente, en medio de condenas por parte de la ONU y otros organismos internacionales a la falta de acción contundente, tanto para el cumplimiento de la sentencia, como para la prevención de feminicidios en México, ocurrió el asesinato de la defensora Maricela Escobedo Ortiz, lo que generó una nueva reacción ciudadana que se manifestó pacíficamente en Ciudad Juárez. Estos acontecimientos refrescaron el interés y la atención, tanto de audiencias nacionales, como del exterior. Esto refleja que no sólo no se ha adoptado una posición firme y de indignación por parte del gobierno que sea suficiente para cumplir con los resolutivos que pide la Corte IDH, sino que a la vista de la ciudadanía y la comunidad internacional, no se ha generado una propuesta contundente para detener la violencia en México, y mucho menos para erradicar aquélla que concierne directamente a sus mujeres.

Guadalupe Distrito Bravo

La desaparición de la única policía de Guadalupe Distrito Bravo, Chihuahua, Érika Gándara, el pasado 23 de diciembre, volvió a poner en la mira internacional el debilitamiento de la fuerza policial en algunas zonas del país, en especial Chihuahua. ¿El nuevo punto de enfoque? Las pequeñas ciudades que difícilmente llaman la atención.

En un artículo publicado por el *New York Times*, se expresó la situación de estas pequeñas zonas urbanas que se encuentran cerca de la frontera con Texas, en las cuales solamente queda alrededor de la mitad de la población original (cerca de 4,500 residentes actualmente) y, gracias a esta última desaparición, ningún oficial de policía. La causa principal de esta situación que se presenta en los medios, es la poca resolución del gobierno mexicano para atender la crisis de policías entrenados inadecuadamente, lo que permite que los grupos de crimen organizado tomen el control de diversas regiones. Esta situación, a su vez, es considerada una de las causas principales por las que Chihuahua es uno de los estados más violentos y Ciudad Juárez una de las zonas más peligrosas en América.

El artículo menciona a Marisol Valles, la estudiante de 20 años que es jefe de policía en Praxédís Guerrero, Chihuahua, como la nueva tendencia del gobierno mexicano a seleccionar mujeres con la esperanza de que las redes criminales se sientan menos amenazadas. Sin embargo, la violencia continúa y la investigación sobre la desaparición de Érika Gándara parece no avanzar.

El sentimiento de impunidad en México ante crímenes de esta naturaleza cada vez está más presente, lo que nos debilita internamente como sociedad y nos presenta al mundo cada vez más como un caso que no logra encontrar un camino estable para la estabilización. En cuanto a la opinión de los medios estadounidenses, es evidente el esfuerzo que se hace para la investigación de este tipo de acontecimientos y el énfasis que se hace en el seguimiento del desarrollo de los hechos violentos en nuestro país; sin embargo, no es tan claro el esfuerzo y el trabajo que se está llevando a cabo para apoyar la solución de un conflicto que no solo se comprometieron a respaldar determinadamente y en diversos ámbitos, sino que además, del cual son un actor clave en su origen.

México es parcialmente libre

A causa de la creciente violencia del crimen organizado, y la incapacidad del gobierno mexicano por proteger a sus ciudadanos, durante 2010 México pasó de ser un país libre a uno parcialmente libre. Según el informe anual de la organización independiente Freedom House, titulado [*Libertad en el mundo 2011*](#), de los 194 países analizados en el estudio, solamente 87 pueden ser considerados totalmente libres. En la edición pasada del informe, los países libres sumaban un total de 89, pero este año México, por la violencia a causa de la lucha contra el narcotráfico, y Ucrania, por sus restricciones a la libertad de prensa y fraudes electorales, han pasado a formar parte de los países donde la libertad de sus ciudadanos a decaído.

El informe muestra que la situación de las libertades en el mundo ha empeorado por quinto año consecutivo, pero la de este año fue la mayor disminución en 40 años. El director ejecutivo de Freedom House, David J. Kramer, dijo que “esto debería ser una llamada de atención para todas las democracias del mundo” y afirmó que hay países con alta represión a sus ciudadanos que no parecen estar encaminados hacia una democracia.

En América Latina, Colombia y Brasil destacan por su buena calificación, pero el

informe menciona que otros países, como Honduras y Guatemala, también han sido afectados por el crimen organizado. Aun así, Arch Puddington, director de la unidad de investigación de Freedom House, declaró que la violencia en México ha ido más allá de los niveles que aquejan a toda la región. El documento también habla de Venezuela, donde las libertades van en disminución debido al régimen autoritario de Hugo Chávez. “En Venezuela, las políticas del presidente Hugo Chávez han seguido erosionando y recortando el espacio de la actividad política y de la sociedad civil,” asegura el informe. Hasta abajo de la lista se encuentran Corea del Norte, Libia, Myanmar, Turkmenistán y Uzbekistán, quienes poseen el título de países no libres.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

México y la OCDE en contra de la colusión

En el marco de la firma de un acuerdo para evitar colusiones entre las empresas involucradas en las licitaciones hechas por el gobierno mexicano, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), José Ángel Gurría, urgió al congreso mexicano a aprobar las reformas propuestas a la Ley Federal de Competencia Económica. El funcionario señaló que, aun cuando el proyecto actual es muy bueno, le hacen falta modificaciones para alcanzar una ley de primer mundo y del siglo XXI.

La colusión en los procesos de licitación ocurre cuando las empresas que compiten por la licitación se ponen de acuerdo para conseguir que el gobierno pague más por sus productos o servicios. Gurría destacó que, según un análisis hecho por la OCDE, estas prácticas cuestan miles de millones de dólares a los contribuyentes. “Sin competencia, el tema de la transparencia se vuelve vacío, puedo no ser muy transparente, pero si soy un proveedor y tengo una posición dominante o única, no tiene mucho sentido,” enfatizó el Secretario General.

El acuerdo entre la OCDE y la Comisión Federal de Competencia (CFC) incluye un programa para supervisar las licitaciones de las compras que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a las empresas farmacéuticas, ello con el propósito de evitar la colusión y la corrupción en los procesos. Según Gurría, éste es uno de los principales retos para México. Destacó que la lucha “contra todo tipo de corrupción en los procesos de licitación de compras públicas tiene una importancia decisiva para el desarrollo económico de los países.”

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report* y *Wikileaks*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Eva Barrio Escofet, Franklin Dumser, Iván Besserer, Juan Ignacio Neri, Paola Iza, Pedro David Llanos y Virginia Hernández Martín.